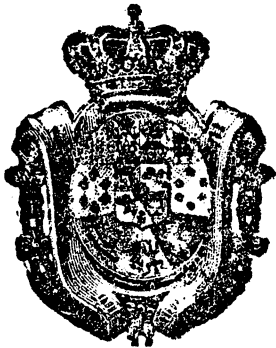


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 25 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de los días de su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio en que el capitán general de Cataluña hace presente la necesidad de trasladar á un establecimiento particular que hay en la villa de Lloret para la curacion de dementes al capitán de caballería en situacion de reemplazo y ayudante que fue de dicha autoridad D. Ildefonso Contreras, acometido de demencia, solicitando al mismo tiempo el citado capitán general que, para atender á los gastos que la curacion de este oficial debe causar, se le abone por entero el sueldo de su empleo durante los meses de observacion.

Enterada S. M., visto lo informado sobre este asunto por el intendente general militar y por la seccion de guerra del Consejo Real, y teniendo en consideracion lo digno que son de su Real munificencia los oficiales del ejército que tienen la desgracia de ser acometidos de la citada enfermedad, se ha servido disponer por punto general que, observándose lo prevenido para estos casos en las Reales órdenes de 28 de Febrero de 1819 y 30 de Agosto de 1831, se entienda que el sueldo que debe abonarse á los oficiales dementes en los seis meses de observacion que fija la primera de dichas Reales órdenes ha de ser el completo del señalado á sus respectivos empleos en actividad, tanto á los que sirvan en los regimientos, como á los que esten empleados en comisiones del servicio, y á los que se hallen en situacion de reemplazo, deducido el importe de las estancias que causaren en los establecimientos en que se hallen durante el tiempo de observacion.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1846.—Sanz.—Sr. intendente general militar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por Reales decretos de 17 del presente, comunicados á este ministerio por el de Estado, se ha dignado S. M. conceder cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden española de Carlos III á D. Diego de Mier, fiscal de la audiencia territorial de Sevilla, en recompensa de sus buenos servicios, y á D. Joaquín José Cervino de San Roman, oficial auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, y autor del poema épico-religioso titulado «La Virgen de los Dolores» (cuya dedicatoria se dignó aceptar S. M.), para darle una muestra de su Real aprecio que le sirva de estímulo en su carrera.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 3 de Agosto.

Hoy hemos saludado por la primera vez en nuestras orillas á un buques holandés. El barco de hierro *Amsterdam* y *Viena* se ha presentado en el brazo del Danubio que corre inmediato á

las murallas de la ciudad. Una inmensa muchedumbre concurrió á verle: las casas estaban adornadas con guirnaldas y colgaduras. Luego que se haya descargado el barco remontará el río. La aparicion de los buques holandeses en Viena es la consecuencia de la reciente inauguracion del canal Luis. (Gac. de Augsb.)

PRUSIA.

Berlin 6 de Agosto.

El Rey acaba de dar la siguiente orden de Gabinete concerniente á los encargados de la instruccion elemental:

He sabido con sumo disgusto que algunos de los individuos de la clase de instructores de la enseñanza elemental, tomando parte en las pasiones ilicitas de los partidos, manifiestan sentimientos que en manera alguna se concilian con los deberes de sus funciones ni con su posicion. El cargo de los instructores de inculcar en la generacion naciente, no solamente conocimientos útiles, sino tambien inspirarla el temor de Dios, la fidelidad y obediencia, es demasiado importante para que puedan pasar desapercibidos semejantes extravios.

El cultivo del talento no debe considerarse como el objeto principal de una educacion sana y práctica, conforme á las necesidades de la vida social, antes por el contrario este último punto y la solidez del carácter del individuo merecen seriamente tomarse en consideracion. De aqui la necesidad de investigar el sistema de educacion y las ideas de los instructores á quienes se revista de este cargo en lo sucesivo, y la conveniencia de modificarle si fuere preciso. Convendrá sobre todo cuidar que el sistema de enseñanza y el género de vida, particularmente de los instructores para las aldeas, sean conformes con las ocupaciones á que se les destine en su carrera.

Nada obra tanto en sentido contrario en el carácter, en el ánimo y en el disgusto de la vocacion como la necesidad de haber de habituarse á un género de vida, á unos deberes y á unas ocupaciones para las cuales esta vocacion no puede conciliarse. No pueden confiarse todos los cargos de esta especie en la campana á instructores formados en un seminario perfectamente organizado. Si semejantes hombres se distinguen por buenos servicios, no conviene excluirlos de las posiciones mas elevadas y mas lucrativas.

En cuanto á los instructores que, alocinados con su posicion y sus relaciones con el Estado y la Iglesia, se han olvidado de ellas, y por efecto de su descontento han tomado parte en los esfuerzos de los partidos para trastornar el orden, será menester instruirles, amonestarles y advertirles, á fin de que vuelvan á entrar en la senda del deber, de la que nunca debieron apartarse, y perseguir con todo el rigor de las leyes á los que, no obstante las amonestaciones, persistan en sus extravios y continúen engañando la confianza de las municipalidades y de las autoridades con su conducta y ejemplos, así como yo conservaré todo mi interes y estimacion en favor de los instructores fieles y modestos. Así pues dependerá del resultado de la presente advertencia y de su conducta si hasta que se fijen las obligaciones de los interesados por un reglamento especial de las escuelas provinciales, se podrá conceder sobre los fondos socorros á los instructores que no esten competentemente dotados, declarando por mi parte que me hallo sumamente dispuesto en favor de los instructores que se hagan dignos de estos socorros en cuanto lo permitan las otras necesidades del Estado. (Gaceta de Wesser.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Agosto.

Hoy debe celebrarse un Consejo de Gabinete en Foreign-Office.

Dicese que la Reina hará tambien este año una excursion al continente. (Globe.)

Al concluir la sesion del 15 en la Cámara de los Lores el obispo de Oxford combatió la segunda lectura del bill sobre los derechos de los azúcares. El obispo de Londres se expresó en el mismo sentido. Sus principales argumentos se fundaban en el estímulo que con la medida ministerial podria darse al tráfico de esclavos.

El marques de Lansdowne satisfizo á los dos obispos. Procediéndose á la votacion, 28 miembros han votado en favor de la segunda lectura del bill y 10 en contra. (Morn. Chronicle.)

Al terminar la sesion de la Cámara de los Comunes en el mismo día 15 se aprobó una proposicion de Mr. Scott, dirigida

á que se presente una nota del número de soldados que han sufrido la pena de azotes en los años de 1845 y 1846.

Mr. Carlos Buller ha asegurado que las órdenes emanadas de la autoridad superior prescribian se hiciese uso de un látigo de igual volúmen en todos los regimientos. (Id.)

FRANCIA.

Paris 16 de Agosto.

El Rey habita en las Tullerías desde el viernes por la tarde. Despues del mediodía de ayer y de hoy S. M. ha presidido dos Consejos de Ministros. (Presse.)

Hoy se han reunido mas de 200 Diputados en sesion preparatoria en el salon de conferencias para proceder al nombramiento de la mesa provisional y sortear la gran diputacion que debe mañana recibir al Rey.

Todos los Ministros Diputados, el mariscal Bugeaud y los principales gefes de la oposicion MM. Thiers, Berryer, Lamartine y Billault, han asistido á esta primera reunion. Entre los Diputados nuevamente elegidos se notaban á Mr. Delangle, Pougolom, Casimiro Perrier y Blanqui.

Mr. Clement, uno de los primeros cuestores de la antigua Cámara, invitó á Mr. Sapey á que ocupase la silla de la presidencia como decano de edad. Los cuatro individuos mas jóvenes de la Cámara, MM. de Merode, Oscar de Lafayette, Calmon hijo y el marques de la Guiche han desempeñado las funciones de secretarios. La mesa, segun hoy se ha formado, presidirá á los primeros trabajos de la Cámara.

Al día siguiente de haberse celebrado la sesion régia, la Cámara, despues de haber sorteado en sesion pública las secciones, procederá al nombramiento de sus presidentes y secretarios y al de la comision de poderes. En el mismo día podrá entrar en sesion pública y aprobar las elecciones que no presenten dificultad ninguna. Sabido es que las actas que exigen detenido exámen y la presentacion de documentos se presentan con dictamen separado, y la discusion queda aplazada para despues de la constitucion definitiva de la Cámara. Es probable que esta pueda proceder el lunes 24 á la eleccion de su presidente, vicepresidentes, secretarios y cuestores. Hasta el 26 ó 27 no se nombrará la comision que ha de redactar el mensaje en respuesta al discurso del trono.

La comision de los 25 Diputados que deben salir á recibir mañana al Rey á su llegada al palacio de la Cámara se compone de los siguientes:

MM. Lanjuinais, Defermon, d'Angeville, Cousture, Jourdan, Nicolas, Potier de Pommeroy, Boissel, Perignon, Mauguin, de Gerente, Bourjade, Emilio Girardin, Allard, Ternaux-Compans, Dubois (de la Loire inferior), Felix, Real, Vatout, Victor Grandin y Calmon, padre. (Debats.)

Escriben de Praga en 6 de Agosto:

A las ocho de ayer tarde se ahogó el Príncipe Benjamin Ro-han Rochefort en la escuela militar de natacion. Habíase arrojado dos veces desde la barrera, mas á la tercera no volvió á aparecer á la superficie del agua. Todos cuantos socorros se le prodigaron fueron inútiles. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 17 de Agosto.

A medida que la estacion avanza vamos viendo los preparativos que se hacen para proporcionar al pueblo sevillano un invierno mas agradable y divertido que los pasados. El anfiteatro sevillano, cuya localidad, no de grande extension, ha sido compensada con la elegancia y comodidad de su escenario y edificio, ha dividido su temporada cómica en dos partes; la lírica, que durará de dos á tres meses, y la dramática, que ocupará el resto hasta carnaval. Las compañías son las mismas, que alternarán con los teatros de Cádiz, y que por tanto no son ya desconocidas. Nos aseguran ser escogido el repertorio de sus óperas, entre ellas algunas nuevas en este teatro, que es lo que gusta al público. Los precios de las localidades serán todo lo equitativo posible, atendidos los gastos que ha habido que anticipar. En la lista de artistas de la ópera vemos profusion de actores, si bien no sabemos, hasta oírlos, si con la diversidad y reparticion de voces á que estamos acostumbrados, y que no pueden faltar en el gusto moderno; de los coros se predice muy bien y de la orquesta igualmente, atendiendo á las circunstancias de local y demas perfectamente combinadas. Esperamos pues mucho del

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion...

El remate será abierto y podrán hacerse las mejoras...

Madrid 20 de Agosto de 1846.—M. V. y Limia. 1

Esta direccion general ha señalado el dia 23 de Setiembre...

Torija, provincia de Guadalajara, en la cantidad de 64,907...

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto...

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

Habiéndose dignado resolver S. M. en Real orden de 10 de Julio...

Madrid 21 de Agosto de 1846.—P. E. S. A. José María Montoro. 1

VARIEDADES.

Se ha anunciado en Bruselas la venta de la célebre galeria...

Un antiguo criado que le habia permanecido fiel en su desgracia...

Algunas veces le dirigian estos preguntas sobre su amo, y él mismo...

AVISOS.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

BIENES NACIONALES.

En 22 de Octubre de 1843 se remató en Madrid ante el Sr. juez...

nia del infrascrito escribano á eucantarse del testimonio, pagar...

Tarragona 11 de Agosto de 1846.—Joaquin Fabregas, escribano.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE MADRID.

El Sr. vicepresidente de la misma ha dispuesto que el lunes próximo...

Madrid 21 de Agosto de 1846.—El secretario de gobierno. 2

Colegio de educandas internas, titulado de Saldaña, existente en Burgos...

En 29 de Julio último ha entrado este colegio bajo la direccion...

Sor Sebastian Barasoain, superiora, de Pamplona. Sor Carmen Gadea...

Se dedicarán estas á la mejor educacion de las niñas con el esmerado celo...

Será empero su principal anhelo enseñarlas, especialmente con el ejemplo...

El alimento de cada colegiala consistirá en lo que sigue: Por la mañana...

Por todo se contribuirá diariamente al colegio con 5 rs., pagaderos...

Se permitirán, pagándolas por separado, las enseñanzas de música y dibujo...

Ignorándose la habitacion que en esta corte ocupa D. Daniel Beltran de Lis...

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 56 1/8 din. Paris, 15-16 id.

Alicante, 3/4 h. Barcelona á pa. fa. 1 1/4 din. h. Bilbao, 3/4 id. id. Cádiz, 1 id. id. Coruña, 1/8 h. Granada, par din.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Totana.—Licenciado Don José Romero de la Escalera...

Hago saber, que habiéndose solicitado por parte de D. Alfonso Cayuela, presbítero...

ciones; con apercibimiento que pasado dicho término sin verifi-

Dado en Totana á 27 de Junio de 1846.—José Romero de la Escalera.—Por su mandato, Manuel Parra y Barta.

Licenciado D. José de Jesus Romero Paz, juez interino de esta ciudad...

En virtud del presente cito, llamo y emplazo con término de 30 dias desde el de la fecha...

Dado en Arcos 3 de Agosto de 1846.—José de Jesus Romero.—Por su mando, Luis Davalos y Mendoza.

D. Francisco Encina, juez de primera instancia del distrito del Sagrario...

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se estimen con derecho...

Dado en Granada á 11 de Julio de 1846.—Francisco Encina.—Por mandato de dicho señor, D. José María Arroyo.

Juzgado de primera instancia de Escalona.—En virtud de providencia dictada por mi hoy dia de la fecha...

Escalona 19 de Agosto de 1846.—E. Benaya.

Por providencia del Sr. D. Antonio Arteaga, juez de primera instancia de la villa de Colmenar Viejo...

Señas del cadáver y sus ropas.

Estatura, cinco pies; pelo castaño poblado; color blanco; sin pelo de barba...

BIBLIOGRAFIA.

NOVELAS de Cervantes.—Entrega 19.—El licenciado Vidriera. Se vende á 2 rs. en las librerías de Cuesta y de Sojo.

MADRID y nuestro siglo, novela original por D. Ramon de Navarrete.

Se han repartido las entregas 13 y 14 de esta interesante novela, que tantos elogios ha merecido...

Continúa abierta la suscripcion en la librería de la viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, núm. 19.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Brillante sinfonia. El acreditado drama histórico, en cuatro actos y en verso, titulado

MACIAS.

El jaleo de Jerez. Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.